

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Tercero de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **106**

Fecha Estado: 02/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320140105900	Verbal	DORIS MARIA VELASQUEZ BETANCUR	AMELIA MONTOYA HURTADO	Auto de Tramite Para los fines pertinentes, téngase en cuenta la aceptación que del cargo hace el apoderado de oficio designado a la parte demandante. ORDENA REMITIR LINK. VER AUTO	01/07/2022		
05001311000320180037600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS GILBERTO CUERVO MARIN	CLAUDIA INES MEZA ANGULO	Auto que corrige CORRIGE SENTENCIA. VER AUTO	01/07/2022		
05001311000320180043000	Ejecutivo	LINNA VANESSA CEBALLOS SALAZAR	ANDRES YOHANNY GONZALEZ OSORIO	Auto de Tramite Se agrega al expediente la constancia de consignación correspondiente al mes de junio de 2022, la cual se tendrá en cuenta para los fines legales pertinentes.	01/07/2022		
05001311000320190070200	Verbal	DEFENSORIA DE FAMILIA	JUAN GABRIEL ARCILA GONZALEZ	Auto de Tramite Sumínistrese la información requerida por el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad en Medellín, en comunicación que se hizo llegar el 22 de junio de 2022.	01/07/2022		
05001311000320210032800	Verbal Sumario	SANDRA MILENA MESA	JORGE ANDRES POSADA	Auto de Tramite Se adosa al expediente la información remitida por la empresa EMTELCO S.A.S, la cual se tendrá en cuenta para los fines legales pertinentes.	01/07/2022		
05001311000320210043000	Verbal	ALEYDA ALBENY DAVID DAVID	FREDY ANTONIO CEBALLOS	Auto de Tramite Atendiendo la petición que formula el apoderado de la parte demandante, por la secretaria del despacho se dispone remitir copia auténtica de la sentencia y del audio a la Notaría Dieciocho del Círculo de Medellín, para que se sirvan inscribir la sentencia proferida en este proceso.	01/07/2022		
05001311000320210055300	Ejecutivo	SANDRA YANETH MOLINA	JUAN CARLOS GUTIERREZ	Auto reconoce personería a la abogada ANGY YULIETH VELEZ GARCIA. Se agrega al expediente la información remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur de Medellín, mediante la cual se informa la inscripción de la medida cautelar ordenada en el presente asunto.	01/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320220020600	Ejecutivo	JUAN CARLOS URIBE VASQUEZ	LINA MARIA QUICENO GARCIA	Auto de Tramite En razón de la información que suministra el REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES TINKKO S.A.S. - en proceso de reorganización, se le indica que se procedió a crear este proceso en el Portal Web Transaccional del Banco Agrario.	01/07/2022		
05001311000320220032000	Verbal	VIVIANA DIAZ MENDEZ	CARLOS ALBERTO DIAZ HERNANDEZ	Auto que admite demanda	01/07/2022		
05001311000320220032100	Verbal Sumario	JHON JARDY CARDONA EUSSE	CAMILA CARDONA HURTADO	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	01/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GABRIEL JAIME ZULUAGA PATIÑO
SECRETARIO (A)